

Escrito por ASPRODIS

Miércoles, 09 de Diciembre de 2020 09:08 - Actualizado Miércoles, 09 de Diciembre de 2020 09:28



GENERALITAT
VALENCIANA

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA
DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLU

Desde ASPRODIS, queremos agradecer a la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la concesión de la subvención a nuestra entidad, especialmente al centro residencial colores y a la vivienda tutelada, de los sectores de atención a personas con diversidad funcion funcional, en situación de vulnerabilidad o exclusión social por la Cobvid-19,

Escrito por ASPRODIS

Miércoles, 09 de Diciembre de 2020 09:08 - Actualizado Miércoles, 09 de Diciembre de 2020 09:28

para gastos de personal y material inventariable.

El importe concedido por asignación directa para el centro residencial es de 11.127,60€ y para la vivienda tutelada el importe es de 1.669,14€.

Con esta ayuda, nuestra Consellería adopta todas las medidas necesarias para seguir garantizando los servicios esenciales a la ciudadanía en esta situación de emergencia sanitaria, así como la necesidad de continuar prestando los servicios del ámbito social y socio-sanitario imprescindibles para nuestro sector. De este modo se valora la profesionalidad y la entrega del personal de dichos centros en la atención a personas en situación de vulnerabilidad, viviendo momentos de crisis, redoblando la atención y cuidados especiales para proteger a nuestra población más vulnerable y gravemente afectada, al tiempo que seguían trabajando para seguir atendiendo, cuidando y protegiendo a nuestros usuarios/as residentes en ambos centros, así como a sus familiares, en un esfuerzo claramente extraordinario.

Además, del reconocimiento como asociación que ha realizado un esfuerzo adicional de movilización de recursos humanos y materiales, reorganización de trabajo y adaptación de instalaciones y medidas de higiene preventivas.

Es por ello, que de nuevo reiteramos a Consellería esta concesión a ASPRODIS.